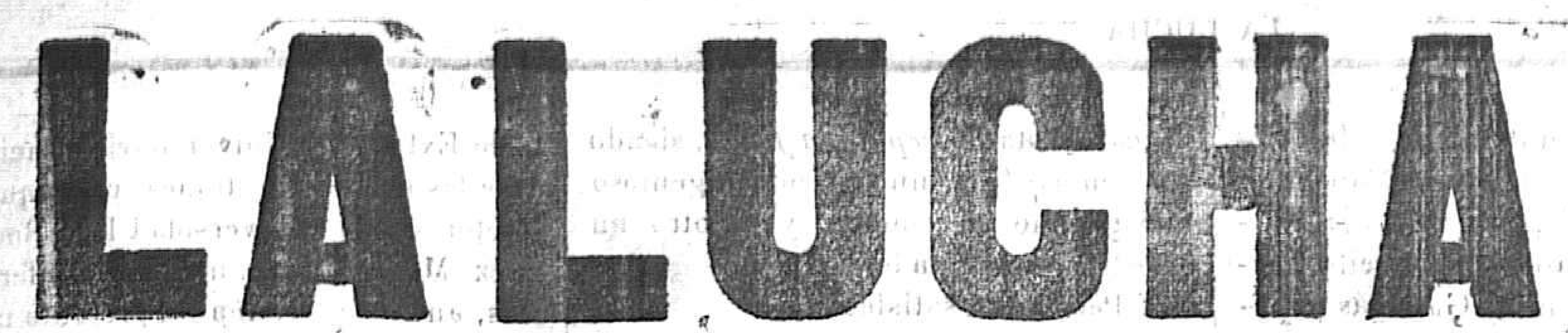

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, martes 17 de Enero de 1905 | Dirección telegráfica—«Lucha».Gerona—Teléfono, núm. 7 | NÚM. 8.442

DE RUSIA

Y puesto que La Lucha no lo impide, quiero hablar hoy de Rusia, mejor dicho, de los rusos, de esos por cuya victoria ruego y cuyo triunfo ansío con todas las veras de mi alma, dicho sea sin ofender á nadie y por las razones que tengo expuestas y otras que me reservo para ocasión más propicia.

Hasta ahora y bien á pesar mío, los rusos llevan la peor parte en su contienda con los japoneses y como éstos son valientes hasta el fanatismo y fanáticos hasta la heroicidad, dicho queda que si los rusos no se sacuden esa inercia á que se ven sujetos, el final será malo aunque no sea desastroso.

No entiendo de cosas de guerra, pero me explicaré.

Una cosa es la patria y otra la política, como una cosa es el valor y otra la temeridad.

Por la patria luchan los japoneses y á su empresa aportan una política de vida con una opinión unánime.

Esto es claro como la luz y diáfano como el cristal, de manera que, el que lo niegue, se acreditará de imbecilidad supina.

Esa patria existe en Rusia; allí hay patriotas fogosos, intransigentes, bravos, heróicos; pero la política que allí se hace, por lo visto, carece de la virtualidad de la rectitud, no tiene oportunidad, es deficiente y de ahí que á los rusos les vaya el carro por el pedregal y entiéndase que al decir política, quiero decir arte de gobernar una nación.

Esto sentado, veo con harto dolor de mi corazón, que la política en Rusia ha dejado mucho, pero mucho que desear y como yo refiriéndome á la guerra actual soy ruso y refiriéndome á Rusia soy liberal y, por tanto, enemigo de su sistema de gobierno, digo que á la mala política se debe el resultado que está obteniendo la patria rusa.

A nadie se oculta los inconvenientes que tiene que vencer el gobierno moscovita para transportar tropas, municiones y cuanto necesita para aprovisionarse un ejército que acampa y lucha en región tan lejana como la Mandchuria; pero á nadie se oculta tampoco que una nación tan grande y poderosa como Rusia, debe tener siempre á punto y disponibles cuantos elementos sean necesarios en caso de contingencia y elementos de eficacia, de poderío, de rapidez, de compactibilidad, de energía en todos sentidos y para todas las circunstancias y de esto ha tenido muy poco, dicho sea con toda imparcialidad, que lo cortés no quita á lo valiente, ni la simpatía de raza debe cegar el conocimiento y menos tratándose de mí, que si lamento la guerra y la condeno, no por eso dejo de aceptarla y reconocerla como hecho consumado y de querer que el éxito se incline á mis deseos.

A los rusos, los nipones los pillaron desprevenidos, dicen algunos y yo digo, que á los rusos no debieron jamás pescarlos al descuido; Rusia tiene una hegemonía antigua, un prestigio bien ganado, un territorio extenso y muchos medios morales y materiales para defenderse y por lo mismo, nunca debió distraer su atención de ese mismo poderío; jamás ha debido descuidar estar para la guerra en aptitud debida, en vez de dormirse sobre su fama y tener la jactanciosa pretensión de bastarse por sí y solo por sí para impedir toda agresión y escarmentar al osado que se atreviera, no recordando que hubo un Goliat muy fornido que murió á manos de un David muy enclenque.

Si vis pacem para bellum, dice el aforismo latino, si quieres la paz prepárate para la guerra y si los medios eran anticuados, debió el imperio tener también en cuenta aquel adagio *solve senescentem mature somus equm*, que quiere decir «reforma á tiempo tu caballo que se vuelve viejo» y por lo que se ha visto y se vé mucha reforma necesitaba y necesita el ramo de guerra ruso, que es el principal elemento para la guerra, el único caballo que puede salvar la situación. Creía Rusia que el Japón era un grano de anís comparado con su poderío y le ha salido la criada respondona: tenia fé en la nobleza ajena y el chasco ha sido tremendo porque á la temeridad nipona, al empuje de sus soldados, á la modernización de su armamento, debe oponerse, no el valor moscovita que está sumamente acreditado, si no armas á armas, empuje á empuje, acometividad á acometividad, diligencia á diligencia porque si no es así, el resultado será depresivo aunque sea victorioso porque hay victorias que son mil veces peores que la más tremenda derrota.

A mi no me ciega la pasión ni esta me oscureció nunca el entendimiento y lo mismo lamento no los contratiempos del ejército ruso porque uno y otro contendiente tiene que llevar la peor parte, sino que estos contratiempos responden á descuidos imperdonables, á estancamientos inconcebibles y á imprevisiones de esas que hacen pagar caro todo estancamiento. Es indudable que el Japón tiene mejor armamento que Rusia; es innegable que el Japón estaba preparado para la lucha con previsión que admira mientras que Rusia dormi-

taba á impulsos del beleño de la confianza y es indudable que hasta ahora, por fas ó por nefas, el ejército ruso que apenas se mueve, cuando lo tiene, espera retroceder sin que la ofensiva haya sido el signo de su caracterisca por causas que yo no puedo explicarme à causa de mi supina ignorancia en la ciencia y arte de la guerra.

El sentido común condena esa apatía contándose como se cuenta con un ejército numeroso, como condena esa conducta de los que algunos llaman patriotas rusos, que en plena guerra y cuando el honor de la nación está empeñado, provocan tumultos, blanden el puñal, usan la dinamita y ejercen el crimen á título de reformas políticas qne son necesarias y justas, pero que esa manera de reclamarlas dadas las circunstancias, resulta altamente inoportuna y criminal.

¿Que se me ha entibiado el rusofulismo? ¡Quiá! Opino como opinaba, quiero lo que quería y sintiendo la guerra como una calamidad del mundo anhelo el triunfo de la Rusia, aunque voy viendo que si viene, como vendrá, será sin aquella aureola de pureza que se hubiera logrado si los elementos directores hubieran sido más vivos y previsores.

LULIO.

NOTICIAS

Durante las noches del sábado y domingo pudimos observar un magestuoso halo circundando la luna que presagiaba próxima lluvia. No ha faltado la lluvia á la cita, si bien no con la abundancia que era menester.

Ayer por la madrugada comenzó á orbayar y de la llovizna pasóse á un regular aguacero.

Si el agua que ha caido no constituye una solución para conjurar el conflicto que indicamos podía sobrevenir á consecuencia del cierre de fábricas y crisis agraria; hace reanimar los espíritus y alimentar las esperanzas el cambio de temperatura que puede iniciar un beneficioso período de llúvias.

Nuestros ojos hoy se dirigen á las nubes, preñadas en esta ocasión de promesas y venturas.

El domingo marchó á Barcelona el alcalde de esta ciudad don Francisco de Ciurana.

No habiéndose reunido ayer, como de costumbre, número suficiente de señores concejales, para celebrar sesión, mañana á la hora de costumbre se celebrará de segunda convocatoria.

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado un vecino de La Junquera, quedando á disposición de la autoridad competente.

Se ha autorizado para imponer arbítrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta de los respectivos presupuestos á los Ayuntamientos de Anglés, Bolvir, Baget, Bescanó, San Feliu de Buixalleu, Cadaqués, Calonge, Canet de Adri, Cantallops, Casavells, Cerviá, Colomés, Cruilles, Garrigás y Espinelvas.

Se han devuelto aprobados los presupuestos de Perelada y Puigcerdà.

Hasta conocer el criterio de nuestros colegas y los comentarios hechos por el público no hemos querido dar cuenta con mayor antelación de la reunión que los comerciantes de esta ciudad celebraron el sàbado por la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento, presididos por el alcalde don Francisco de Ciurana y el diputade à Cortes por el distrito don Buenaventura Sabater, con objeto de estudiar la manera de obtener para Gerona el derecho que le asiste de percibir los beneficios de la ley del descanso dominical considerando como día de mercado los domingos por la mañana.

Nos complace en estremo la actitud activa de los comerciantes y aún, aunque su proceder sea algo tardío, la actitud del alcalde señor Ciurana. Pero lo que no nos cabe en el magín, es la intrusión del diputado señor Sabater, representante del pueblo de Gerona, quien habrá tenido ocasión en las Cámaras de escuchar de labios de diputados y senadores enérgicas palabras recabando el derecho que asistía á determinadas poblaciones para tener los comerciantes abiertos sus establecimientos los días festivos.

Don Juan Cañellas, don Julián Nougués y otros distinguidos señores así han hablado en el Senado y en el Congreso. ¿Como el señor Sabater, representante de Gerona, hijo de la provincia, conocedor de las necesidades de Gerona, no se ha levantado en la Càmara para defender los derechos de Gerona? Se dirá que el señor Sabater es ministerial; inocente objeción por cuanto no había de combatir al Gobierno. Se dirá que el señor Sabater no tiene muy desarrolladas sus facultades oratorias; no hay necesidad de ser Demóstenes, para hacer tal petición. Cuando hay buena voluntad todas las dificultades se obvian.

En dicha reunión se nombró una comisión formada por los señores Amich, Torrellas, Tor, Collell y Corominas, encargados de redactar la instancia y de recoger las firmas.

Dícesenos que gritóse ¡viva el diputado! El humorismo siempre es una nota agradable.

Ha sido detenido por la policía un perillàn que aprovechándose del barullo del mercado, intentó el sábado robar una capa de un establecimiento de ropas.

Los amigos de lo ajeno intentaron al caer de la tarde del domingo, robar una casa de la calle del Pavo. Apercibido el dueño de la habitación dió la voz de alarma, habiendo acudido inmediatamente el Somatén, sin que se encontrase en la casa de referencia, vestigio de robo ni persona alguna.

El sàbado por la noche llamó la atención de los concurrentes al Teatro Principal, la presencia de tres señores de porte distinguido que tomaron asiento en sendas butacas. De los tres, el que con mayor elegancia vestía, es un hábil carterista de *reputada fama*, siendo sus compañeros, uno el más ingenioso topista que se conoce, y el otro un acreditado reventador de pisos.

Y Pelaez tan satisfecho.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Las listas de los mozos concurrentes al reemplazo del ejército del año actual por el cupo de esta ciudad, se hallan expuestas al público en las Casas Consistoriales.

El período de rectificación de las mismas empezará el dia 29 de los corrientes, continuándose en los inmediatos, hasta el dia 11 del próximo Febrero que se cerrará el alistamiento definitivamente ultimado.

Se encuentra ligeramente enferma la distinguida esposa del conocido propietario don Martín Masaguer.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El domingo dia 1.° de Enero, celebróse una importante velada literario-musical en el «Centro de Juventud Republicana de Llagostera», con motivo de inaugurar su instalación en un nuevo local. El coro «La Lira Llagosterense», cantó inspiradas composiciones. Leyéronse notables trabajos, pronunciando un discurso de gracias el presidente de la sociedad don Pedro Maimí.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El domingo por la tarde dió en el *Centro Federal* de esta ciudad, una interesante conferencia el Secretario de la Federación Nacional Española de Dependientes de Comercio, don Antonio Badía Matamala, siendo muy justamente aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

El comandante general de somatenes don Manuel Ruiz Rañoy ha hecho las siguientes propuestas:

Cabos de distrito.—De Massanas, don Ramón Durán Fugarolas.—De Palau Sacosta, don José Aymerich Raró.—De Mediñá, don Narciso Roura Font.—De Castell de Ampurdá, don Jaime Dalmau Rovira.

Subcabos de distrito.—De Sils, don Juan Adrogué Doltra.—De Palau Sacosta, don Juan Prunell Camós.—De Vidrá don Esteban Carbonell Casas.—De Castell de Ampurdà, don Pedro Reixach Chirgo.—De Ordis, don José Pujol Albert.

Recortamos de nuestro colega *El Nuevo Distrito* de Palafrugell, el siguiente suelto que brindamos al señor Gobernador:

«Empiezan á llover en nuestra redacción denuncias sobre la aparición de timbas y burdeles de mala catadura abiertos bajo la advocación y protección de altos personajes del interesado caciquismo, muy amantes éllos de la instrucción del obrero, de la cultura del vecindario, de la paz de las familias y de no sabemos cuantas cosas más en que no creen.

Veremos en que parará esto Sr. Alcalde, que lo haremos saber.

Aunque nos parece que pasará lo de siempre; que se descuartizará á los pequeños, para cebar con sus despojos á los grandes.»

Hase constituído en Calonge una Junta de Extensión Universitaria, haciéndose las debidas gestiones para que el Rector de la Universidad Dr. Rodriguez Mendez, inaugure las conferencias, antes de terminar el presente mes.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Hemos recibido el primer número de *¡Armonía!*, revista literaria que hase comenzado á publicar en esta ciudad.

Agradecemos el cariñoso saludo que á la prensa dirige.

En la Administración de Consumos de esta ciudad y por término de ocho dias que comenzaron á cursar el pasado jueves, está expuesto al público el proyecto de conciertos referentes al extraradio de la línea fiscal.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Se ha incendiado el altar mayor de la iglesia parroquial de la vecina villa de Sarriá. Creese que el incidente fué ocasionado por una chispa que desprendiose de uno de los cirios, prendiendo en los manteles del ara y propagándose las llamas al retablo de madera. Salvóse unicamente la imágen central quedando todo el altar reducido á pavesas. Se ignora el valor material de las pérdidas.

Ayer por la mañana visitó al Gobernador interino una comisión de comerciantes, para tratar de varios asuntos referentes á la ley del descanso dominical.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Según el último balance semanal publicado por el Banco de España, el oro ha aumentado en la cantidad de pesetas 151.593; la plata en la de 2.598 174 y los billetes en circulación han aumentado tambien en la de 5.100.975 pesetas.

Nuestro colega *El Regional* de Figueras se queja, y con mucha razón, del mal estado en que se encuentran las carreteras del Estado en esta provincia.

Ha estado unos dias en Barcelona, el alcalde de Puigcerdá don Pedro Puig, presidente del comité constituido en la Cerdaña española para la realización del proyecto de ferrocarril transpirenaico Ax les-Thermes Ripoll, celebrando detenidas conferencias con los individuos del Comité de Barcelona.

En el próximo mes de Marzo se reunirán bajo la presidencia de M. Escanyé, diputado de la Cámara francesa por el departamento de Pirineos Orientales, los consejeros generales del mismo y consejeros de distrito, á fin de ultimar cuanto atañe al ferrocarril internacional Aix-les-Thermes-Ripoll, en lo que se refiere á la parte de Cerdaña francesa que atraviesa, y al propio tiempo tratar del enlace de la población de Bourgmadame con la estación internacional francesa de la Tour de Carol.

Como quiera que dicho enlace tendrá que atravesar parte de Cerdaña española, es probable que asistan á dicha reunión el vicepresidente del Comité de Barcelona, don Tomás de Montagut, y el abogado y secretario general de las comisiones gestoras de dicha vía trans-

pirenaica, don Rafael Gay y de Montellá.

Ayer por la mañana se celebraron en el gobierno civil varias subastas para la adjudicación del servicio de la correspondencia entre varias poblaciones de esta provincia.

Ha sido nombrado magistrado suplente de nuestra audiencia provincial el jóven é inteligente abogado de este colegio don José Catalá Huguet, á quien felicitamos sinceramente por la nueva distinción.

Créese que el nuevo gobernador don Luis Jorro llegará á esta ciudad el próximo jueves.

La compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante se propone poner en circulación tal vez antes de terminar el mes corriente, un nuevo tren rápido entre Madrid y Barcelona.

Este tren empleará tan solo *diez horas* en hacer el recorrido, no deteniendose más que en Zaragoza, Mora y Reus.

Se ha señalado el día 8 del próximo mes de febrero para adjudicar en pública subasta de las obras del trozo segundo de la sección del collado de Tosas á Puigcerdá, en la carretera de Ribas á Puigcerdá, cuyos presuestos de contrata es de 619.148 pesetas 20 céntimos.

Hoy se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del ilustre médico don Narciso Detrell Coll, cuyo recuerdo no ha pudido la acción del tiempo borrar del corazón de sus muchos amigos y allegados.

Esta mañana se celebrará en esta ciudad la típica fiesta de San Antonio Abad, con las ceremonias de costumbre.

La sacrílega inhumación cometida en el cementerio de San Pedro Pescador y de la que dimos cuenta en nuestra anterior edición, parece fué cometida por algunos vagabundos nómadas que pasaron por aquella villa, sin que hayan podido ser detenidos. Por el juzgado municipal de dicha villa se actuaron las correspondientes diligencias, dando conocimiento del hecho á las autoridades superiores.

Para la confección del padrón de cédulas personales de esta capital, han sido nombrados por Real orden de 13 del actual, los auxiliares siguientes: Don Manuel Ramos Morejón, don Emilio Figueras Siqués, don Juan Solanllonch Soler, don Silverio Velazquez Perez, don Martín Castelló Parés, don Jaime Ruffel, don Alberto Butureira y don Mariano Almazán.

Dicen de Camprodón:

«Pocas veces en igual época del año se había visto tan escasa cantidad de nieve en los altos Pirineos como ahora. Actualmente el Canigó la ostenta solo á manchas más ó menos grandes, cuando de ordinario, en este mes, ofrece el aspecto de un macizo blanco sin más gradación de color que las sombras de sus vertientes atenuadas por los brillantes reflejos de aquella. No es extraño que los rios lleven tan escaso caudal de agua, hasta el punto que muchos veranos rigorosos lo llevan más abundante.

Los efectos de la sequia se dejan sentir en todas partes bajo muy diversos aspectos, constituyendo un inconveniente peligroso para las próximas cosechas.

El ganado en la alta montaña se vende poco menos que á cualquier precio ante la espectiva de la escasez de pastos que amenaza, temor que se ha revelado claramente en las últimas férias celebradas con la flojedad de los precios.»

Se ha publicado una real orden convocando á oposiciones para cubrir 200 plazas de aspirantes al cuerpo de telégrafos. El plazo para la presentación de instancias es de 45 días, y se señala la edad de 15 años como mínimum y 22 como máximum para los aspirantes.

El pasado sábado cuestionando dos sujetos por el pago de una cuenta, el deudor después de satisfacer la cantidad reclamada, cogió una escopeta, disparando contra el acreedor con tan mala fortuna que le vació un ojo, quedando en grave estado.

El Ampurdanés de Figueras publica nuevos datos de la repartición de las 260.000 pesetas del premio gordo.

Los favorecidos son: el señor Belluida que poseía dos décimos repartidos entre muchas fracciones; los diez individuos del puesto de la Guardia civil, poseedores de un décimo; un revendedor de volatería conocido por Gaspar, poseedor de un décimo; poseían otro décimo, respectivamente, un vecino de Navata, conocido por *Merlot* y un vecino de Vilarnbau. Se ignora el paradero de los cuatro décimos restantes, existiendo indicios de que los posee el ordinario de Figueras á Massanet de Cabrenys.

Se ha acercado á esta redacción una numerosa comisión de representantes del comercio, dándonos cuenta de las gestiones practicadas para resolver la cuestión de abrir los establecimientos los dias festivos por la mañana.

En la edición de mañana daremos detallada cuenta de todas ellas, publicando copia de la solicitud que han dirigido á los poderes públicos en demanda de sus justísimas pretensiones.

Han llegado los siguientes viajantes de comercio en el Hotel Peninsular de esta ciudad:

Don Joaquin Mont, de la casa de vinos al por mayor de don Juan Brunet, de Barcelona.

Don Eduardo Roig, de la casa Richadson Fréres, almacén de tubos de hierro y acero de Barcelona.

Don M. Robert, de la casa Federico Campdepadrós de Barcelona.

Don Juan Pereyre, viajante de bordados de Suiza y puntillas de Natigman, Lyón y Calais, del depósito de los señores Campmany y Sala de Barcelona.

Don Juan Funulleda, representante del Comercio, Barcelona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Firma del Rey

Madrid 16, á las 4.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia estuvieron hoy en Palacio, poniendo á la firma del Rey los decretos siguientes:

De Estado.—Trasladando á la Habana á don Francisco Chebra, cónsul de primera en Valparaíso.

Trasladando á este punto á don Guillermo Leyra, cónsul de primera en Quito.

Trasladando á Oporto á don Federico Janer, cónsul de primera en Lepulbol.

Nombrando para este punto á don Federico Espejo, cónsul de primera en Oporto.

Ascendiendo á cónsul de primera en Oporto, á don Enrique Perea y Bleza, cónsul de segunda en Santo Domingo.

Dejando sin efecto el traslado á la Habana del cónsul de primera don Antonio de Lacorte.

Concediendo cruces de Isabel la Católica á los alcaldes y otras autoridades de las poblaciones que visitó el Rey en sus últimas excursiones.

De Gracia y Justicia.—Jubilando al magistrado de Castellón don Monserrate García, y nombrando para sustituirle á don Pedro Armentero.

DE LA GUERRA

Un cablegrama de Inken se asegura que tienen cortada la retirada á las importantes fuerzas rusas montadas con artillería, que al mando del general Mitchenko han corrido por los territorios que ocupan los japoneses, haciéndoles daños en varias posiciones y en la vía férrea.

El general Oku destacó algunas columnas, comprendiendo hasta 8.000 hombres, las cuales cierran el paso á los cosacos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 16, á las 6.

En este momento entran los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada han manifestado casi todos ellos que llevan expedientes de su respectivo departamento, ninguno de interés general.

Posible es que traten del asunto pendiente con el señor Romero Robledo respecto á la presidencia del Congreso.

El señor Cobián dará cuenta del exámen que ha hecho del presupuesto de su departamento.

El señor Lacierva, según ha dicho, dará cuenta de sus gestiones, para la organización de festejos con motivo del próximo centenario del Quijote.

La huelga de Valencia

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la huelga de obreros del Grao (Valencia) tiende á someterse al arbitraje.

Un telegrama que acaba de recibirse de Valencia da cuenta de haber terminado la huelga.

Dice que la población presenta aspecto normal, y que trabajan todos los oficios.

Negando

Tanto el marqués del Vadillo como el general Azcárraga, negaron que hubiese habido rozamiento alguno entre el duque de Cognaught y el Gobernador de Sevilla.

Lo ocurrido, añadieron, se comprende, considerando que, viajando aquellos de riguroso incógnito, no tienen las autoridades nada que hacer.

—El general Azcárraga y el marqués de Aguilar de Campóo, negaron haya nada de cierto sobre el matrimonio del Rey.

Conferencias

El ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid conferenciaron sobre las obras de la Granvía y construcción de la Casa-Correos.

Tambien conferenciaron sobre el mismo asunto el alcalde de Madrid y el conde de San Luis.

Lo que dice Joaquín Costa

El ilustre Joaquín Costa ha desmentido las declaraciones políticas que le ha atribuido un periódico, agregando que hace mucho tiempo que no ha hecho ninguna declaración política.

SANTO DE HOY
San Antonio el Magno abad.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Se ha dictado una real orden convocando á elección parcial de la representación que ostenten los patronos en el Instituto de Reformas Sociales para que se designe un vocal por la grande industria, otro por la pequeña industria y dos por la agricultura, y un suplente por la grande industria, dos por la pequeña industria y dos por la agricultura.

Para ello han de tenerse en cuenta las siguientes disposiciones:

1.ª Los gobernadores civiles, dentro de los ocho dias siguientes á esta convocatoria, se dirigirán, por conducto de los alcaldes, á las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos ó Ateneos Mercantiles, Círculos Industriales, Sociedades Económicas de Amigos del País, Ligas de Productores, Asociaciones para el fomento de la producción nacional, Cabildos de mareantes, Sindicatos de riegos y otras asociaciones legalmente constituídas para que el dia 25 del corriente, elijen cada una un compromisario.

2.ª Dentro del tercero día, los presidentes ó directores remitirán al gobernador civil de la provincia relación de los compromisarios que hubieren resultado elegidos, convocándose la elección de vocales y suplentes de la representación el dia 12 de Febrero.

3.ª La elección de vocales y suplentes se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento de la capital de la provincia, y bajo la presidencia del alcalde.

4.ª Con arreglo al art. 54 del mencionado reglamento, los compromisarios en cada provincia elegirán un vocal por la grande industria, uno por la pequeña industria y dos por la Agricultura, y un suplente por la grande industria, dos por la pequeña industria y dos por la Agricultura.

5.ª La elección de vocales y suplentes será pública y por votación nominal, levantándose acta por duplicado del resultado de la elección.

6.ª Conforme á lo preceptuado en el art. 62 del reglamento, el cargo de vocal ó suplente requiere, como condición imprescindible, la vecindad ó residencia en Madrid.

7.ª El escrutinio se verificará en el Instituto de Reformas Sociales, con arreglo el art. 60 el dia 25 del próximo Febrero, y se dará cuenta al ministro de la Gobernación inmediatamente, para que declare elegidos á los que hayan sido proclamados.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

El sistema altamente comercial de las Exposiciones permanentes de productos manufacturados en los más grandes mercados del mundo, reconocido en todas las naciones industriales como el medio más eficaz para las transacciones de comercio entre las mismas, ha impulsado á establecer en Barcelona, con el fin de fa[illegible] su lar en sus [illegible]ciones regio[illegible] nacionales, una *Exposición permanente de productos ibéricos*, con lo cual se conseguirá el inmediato contacto de los productos con los compradores, abriendo así ámplios horizontes á la industria Ibérica, con la creación de nuevos mercados, merced á la propaganda en la Península y en el Extrangero.

Las relaciones comerciales entre España y Portugal, tan limitadas actualmente, adquirirán un manifiesto desarrollo con la exposición mancomunada de los productos industriales de ambos paises en Barcelona, centro incuestionable del comercio y de la industria españoles, por su proximidad á la Europa y sus fáciles medios de comunicación con América.

El fin comercial que la sociedad promotora de la *Exposición permanente de productos ibéricos* se propone, es como anteriormente se ha dicho, dar universalidad á la industria peninsular y favorecer el comercio entre las dos naciones hispánicas, presentando sus respectivos productos á la vista del comprador, para que éste pueda juzgar por la bondad y entrar en relaciones directas con las casas productoras.

Dirigirse á los señores Miró, Ribera y Farreras, Barcelona, Bruch, 62.

25.000 pesetas

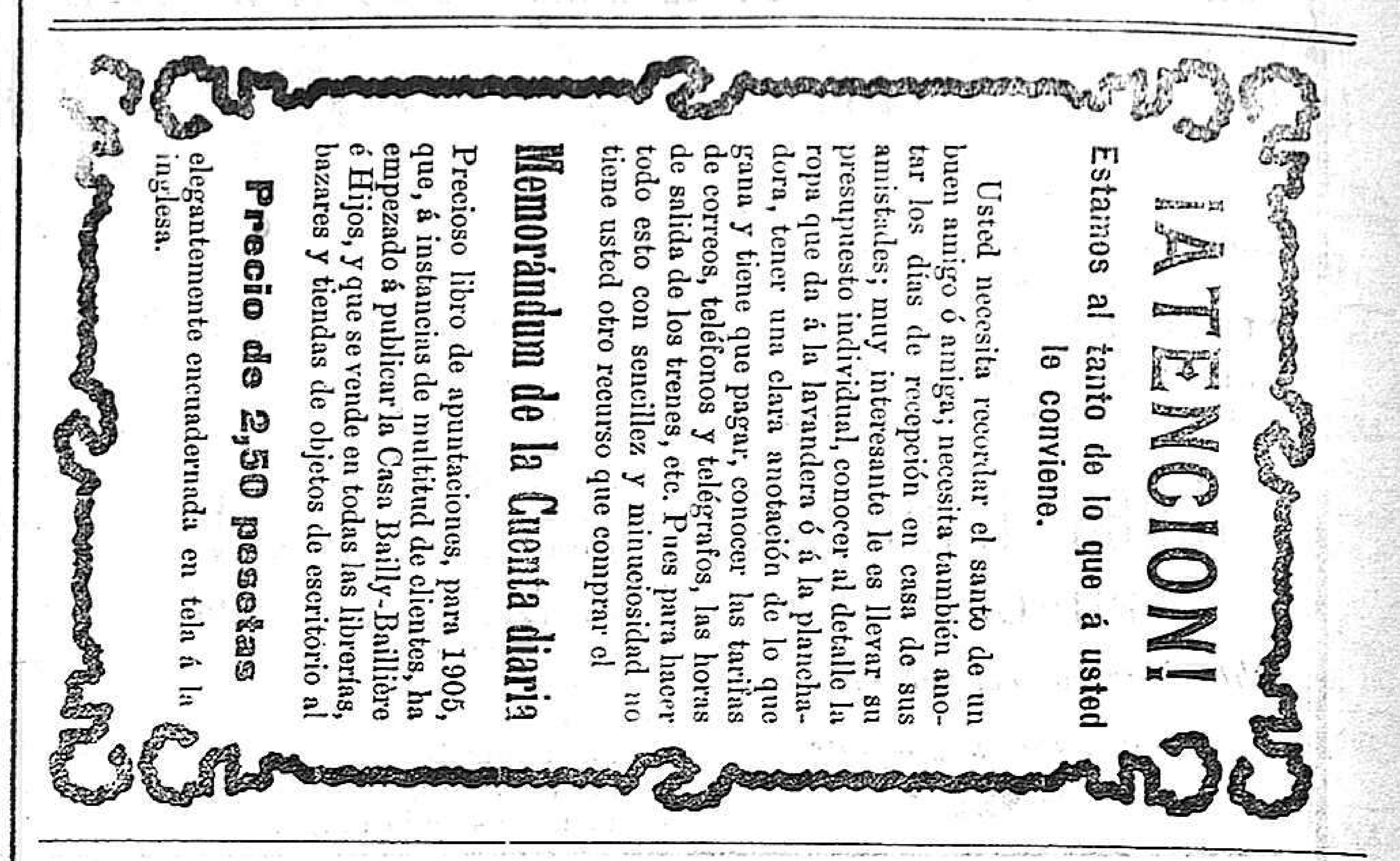
Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

Anuncios particulares



ASPECTO JURÍDICO

DEL

Problema social

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

tasa el pan, la sal, la carne y hasta el vino; ya proyectando impuestos nuevos y especiales, que afecten á los productos de las colonias y que, juntamente con el impuesto sobre el alcohol, constituyan la base de un presupuesto de ingresos democrático.

Seguimos, con prudentes pero escasas atenuaciones, la opinión del doctísimo Miceli, cuando en su libro *Una iniquidad social* pretende, con gran copia de datos y solidez de razonamiento, sustraer al impuesto y á los gastos judiciales la mezquina herencia del proletario.

No sería justo inspirar las leyes tributarias en hostilidad al pudiente, pero más injusto reputamos negar la debida protección al débil, no sustrayendo á todo embargo el modesto hogar *(homestead exemption law)* ni convirtiendo en gratuita la trasmisión de las pequeñas fincas rurales, reforma que, con general aplauso, realizára Alemania en recientes días.

Pudiera decirse que la riqueza mueble se encuentra libre de la pesadumbre del impuesto en muchos casos; queda en no poca parte, sin embargo, sometida á tributación, y nadie niega, además, que su disfrute es objeto de multitud de formas tributarias, cuyas cuotas se establecen y gradúan ateniendose solo á las signos de holgura y esplendor de la vida del contribuyente. Remunera la riqueza mueble el trabajo de artistas, artífices y artesanos; suministra al comercio lucros cuantiosos, y nadie puede desconocer que su producción y cambio alientan y estimulan actividades, aun tratándose de objetos estáticos é inactivos que no producen sino placeres espirituales. Pero estas delicadezas de la propiedad interesan más al individuo que á las colectividades, y estimaríamos justo el impuesto que con mayor eficacia las gravara, mucho más si tal propiedad se considera como evidente signo de una próspera situación social.

Ya en tal camino, conduce la lógica al establecimiento de impuestos sobre la riqueza representada por el numerario que se conserva inactivo, pues sin llegar al extremo á que alcanzan las leyes que niegan la propiedad no explotada de aguas, minas, etc., exige la justicia tal tributo, rendido al elemento social, en cuyo seno vive y de cuyos bienes y protección disfruta quien sustrae su riqueza a todo provecho ajeno.

Juzgo, en suma, que en el impuesto debe atenderse á la cooperación que el propietario preste al provecho colectivo; evitando que el que trabaje y fecunde sus bienes sea quien soporte las exacciones todas, mientras el silencio de la ley otorga un premio al egoismo, á la desconfianza y á la avaricia de la propiedad.

La igualdad, tan recomendada en cualquiera de los órdenes legislativos entre los distintos elementos que regulan, parece más exigible en la ley penal, expresión, ya que no de la vindicta, de la severidad y los rigores sociales.

Nuestra Constitución en su art. 78 acepta un principio que, no desarrollado por fortuna, vive sin más eficacia que aquella tímida consagración doctrinal: el privilegio establecido para exigir responsabilidades á las personas de que se ocupa el artículo 47, se inspira en tradiciones y principios que es forzoso acomodar á la vida moderna.

No sólo nuestro Código penal en su art. 93, sino la legislación vigente en otros paises, admite, considerándola como ínfima y última en la escala de las penas, la que, sin revestir un carácter personal, grava directamente la riqueza del reo. Mal grado la importancia secundaria que la ley concede, un exámen profundo sorprende injusticias palmarias en su esencia.

No afecta su aplicación á la libertad, igual para todos y por todos amada; ni al honor, en todos respetable y por todos celosamente defendido, sino á exacciones pecuniarias cuya pesadumbre y rigor son distintos según los medios y la posición social del delincuente.

Desde el punto mismo en que la insolvencia convierte en prisión del culpable un castigo que puede el rico redimir con sacrificios pecuniarios, se eleva para el pobre hasta convertirla en personal, una pena que en el espíritu de la ley no mereció tal concepto, y se establecen entre indigentes y acomodadas preferencias y distinciones, más odiosas al atribuir castigos, que pudieran serlo al otorgar beneficios y mercedes.

Verdad es que idéntico concepto

La Esperanza

Compañia Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañia practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.° 1065,

Capital social: 5.000.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Centro general de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almeria, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado «á todo evento, prima fija», esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las «Cajas del Estado;» sin que tenga el contrat do que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno

2.ª Verifica también el seguro à pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el dia 30 de agosto del año 1905

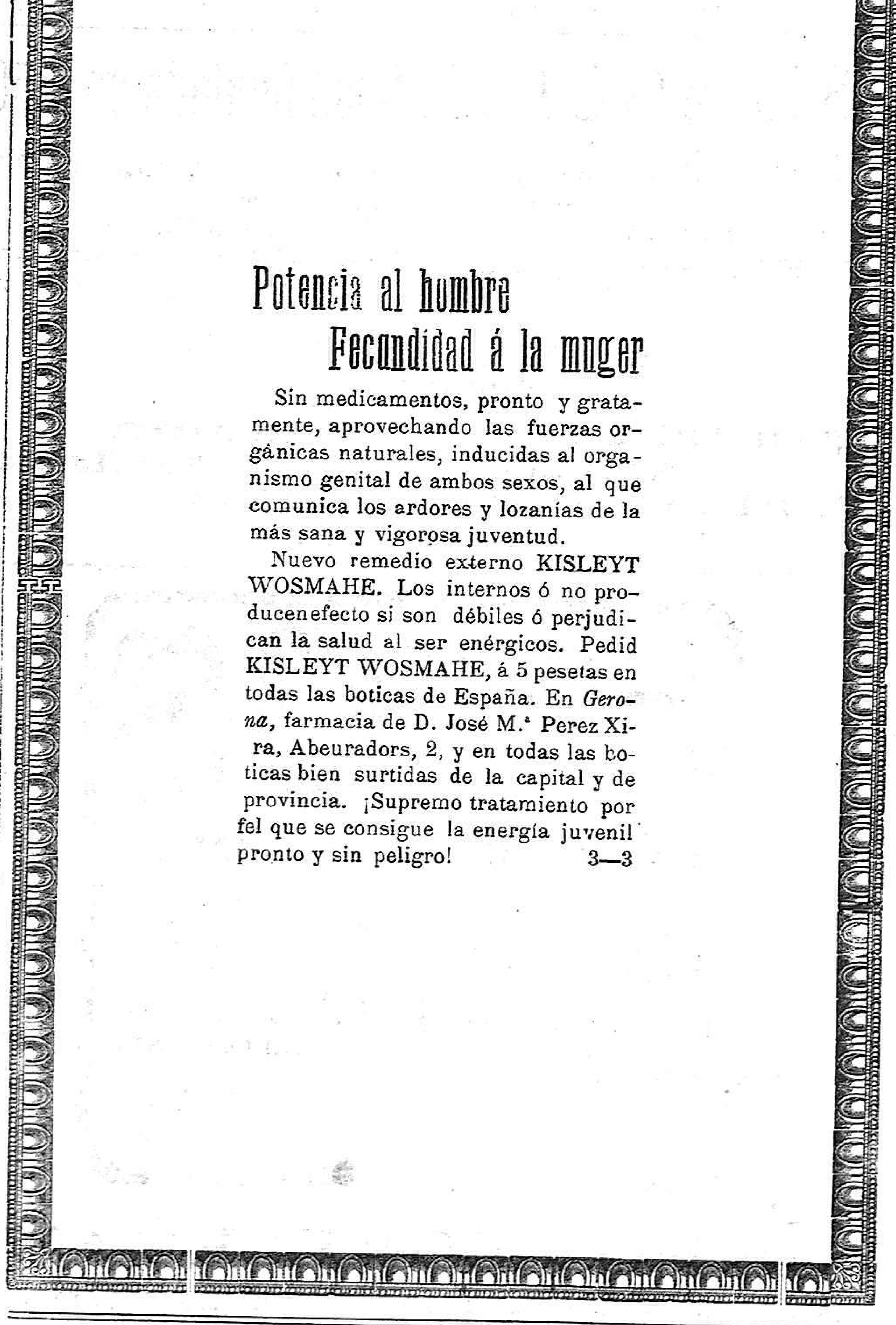
Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este «Centro general», y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija,

Oficinas: CALLE PRADILLA, NUM. 34 (TORRERO) —ZARAGOZA
Dirección telegráfica y telefónica CASTANERA—Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representantes en Gerona, Manuel y José Viñas.

Oficinas: Mercaderes, 8, 3.°, 1.ª.



Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producenefecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona*, farmacia de D. José M.ª Perez Xira, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por fel que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro! 3—3



Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol** ó **Arheol Sol**, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmàcia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

VERDADERO NO MÁS FUEGO — NO MÁS SEÑALES EN LA PIEL

LINIMENTO ALONSO OJEA
para caballos

Es vejigatorio y resolutivo á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no solo no le hayo superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas —Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.—Se garantizan sus efectos y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido es celentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestiner, astritis crónica, derrames sinoviales, intosuras, esquinces, exosdosis, alifaces esparravanes, sobremanos, sobrehuesos, sobretendones, fistulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonias, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De venta en las principales farmacias y droguerías 4—5

Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantaneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc —Un sin numero de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente —De venta en las principales farmacias, droguerias y establecimientos de ortopedia.—Depóstto Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida

El *Fenol Comelerán* es el preservativo mas eficaz del *Cólera, Fiebre amarilla, tifus y viruela.*

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc.* 3=8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,* pues mediante contrato**

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardio desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. **VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA.

ANUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. Calleja: Valencia, 28, Madrid. 27=30